



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 825 /2002

EXPEDIENTE N° 3782/01 y agreg.

sg

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de cartones y ovillos de hilo para la confección de legajos con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 670/02 (conf. fs. 24) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 34/41 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 43 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 47 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 54/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 20 y 49 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la provisión de cartones y ovillos de hilo para la confección de legajos con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, a la oferta n° 2 "HIJOS DE GARBER S.R.L." el renglón 1 -por única oferta equitativa- y el renglón 2 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos veintiocho mil seiscientos noventa y seis (\$ 28.696.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/40.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 20 y 49 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION